

SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las **17:00** diecisiete horas con cero minutos del día 11 once de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos para que tenga verificativo la sesión Ordinaria número 17 diecisiete del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.-----

PRIMER PUNTO.- El presidente Municipal, instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

El Secretario General, en atención a la instrucción realizada con anterioridad, nombro lista de asistencia, y una vez hecho lo anterior le informo presidente, le informo que se encuentran presentes, 7 siete de los miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Regidora Cecilia David Ortega, Sindico Salvador Michel González, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidor Elías Cobián Puentes, Regidora María de Jesús Gómez Díaz y Regidora María del Carmen González Uribe, de tal manera que se declara la existencia de quórum.-----

Y manifesto el Presidente Municipal al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión ordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y solicito al Secretario General continúe con la sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- Retomando la palabra el Secretario dijo en cumplimiento a lo ordenado, Informo que el siguiente punto es; propuesta y en su caso aprobación del orden del día, y el Presidente solicito al secretario de lectura del Orden del día y se le dio a la misma siendo:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15.

4. APROBACION PARA EFECTOS DE AUTORIZAR A LOS CC. ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA, L.C.P.REBECA NAVARRO PEREZ, SALVADOR MICHEL GONZALEZ, LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS Y LIC.PSICO. ALEJANDRA GARCIA AMADOR, CON CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DE GENERAL Y DIRECTORA DE CULTURA RELATIVAMENTE; PARA EFECTOS DE FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A PAGAR LA CANTIDAD DE \$144,400.00, (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/N), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE CULTURA EJERCICIO 2023.

5. APROBACION PARA LA OBRA PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE PIEDRA LAJA Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO CON UN COSTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/N).

SECRETARIA GENERAL

6. APROBACION PARA LA OBRA PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE PIEDRA LAJA Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE EL ESTANCO DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO CON UN COSTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/N).

7. APROBACION PARA LA OBRA PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE PIEDRA LAJA Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO CON UN COSTO DE \$2,620,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/N).

8. ASUNTOS GENERALES.

9. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION

Una vez, que se dio lectura del orden del día se sometió a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que el Secretario General, consulto la votación respectiva, diciendo, en votación económica, les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior resultado de la votación 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO POR UNANIMIDAD”**.....

TERCER PUNTO: Continuando el Presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atención a dicha instrucción el Secretario General, manifiesto que el siguiente punto por desahogar es: **LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15.** Y Presidente dijo; Para este punto el Secretario dará lectura de la acta ya mencionada mismo que hizo la lectura correspondiente; **SIN QUE SEA NECESARIA SU TRANSCRIPCION A ESTE DOCUMENTO, MISMA QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDA LITERALMENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE EN OBVIO DE INNECESARIAS REPETICIONES;** y manifiesto el Secretario veo que es muy extensa el acta ya que esta sesión duro 5 cinco horas, y para no hacer más tardada la sesión si gustan solo leo los puntos por desahogar y lo que se aprobó y los regidores dijeron que sí que no hay ningún problema y retomando la palabra el Secretario dijo ningún punto se sometió a aprobación los puntos 2, 3 y 5 y una vez que se dio por terminada dicha lectura, se puso a observaciones y discusiones con los regidores y no habiendo oradores el Presidente dijo, si ya no hay más manifestaciones que realizar, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación, y el Secretario, solicito la votación, diciendo en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, concluida la votación resultaron 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones y el Presidente, comunico **“APROBADO”**.....

CUARTO PUNTO: Siguiendo con la sesión el Presidente, le indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifiesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION PARA EFECTOS DE AUTORIZAR A LOS CC. ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA, L.C.P.REBECA NAVARRO PEREZ, SALVADOR MICHEL GONZALEZ, LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS Y LIC.PSICO. ALEJANDRA GARCIA AMADOR, CON CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, SINDICO**

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPAL, SECRETARIO DE GENERAL Y DIRECTORA DE CULTURA RELATIVAMENTE; PARA EFECTOS DE FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A PAGAR LA CANTIDAD DE \$144,400.00, (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/N), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE CULTURA EJERCICIO 2023. y el Presidente, dijo que para exponer este punto de acuerdo pasara la maestra Julia, y una vez que paso a la sala y menciono lo siguiente: Buenas tardes!! Con respecto al programa Fondo Talleres para casas de la Cultura 2023, y en este punto es para que la Secretaria de Cultura nos aporte la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos M/N)**, pero el municipio debe aportar y comprometerse a aportar la cantidad de **\$144,400.00, (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m/n)**, así mismo solicito la autorización a este Ayuntamiento para que los CC. Arq. Gabriel Ramírez Santana, L.C.P. Rebeca Navarro Pérez, Salvador Michel González, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias y Lic.psic. Alejandra García Amador, con carácter de Presidente Municipal, Encargada de Hacienda Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Directora de cultura relativamente; firmen el convenio con la Secretaria de Cultura del estado y retomando la palabra dijo el presidente como les comentaba anteriormente la Secretaria de Cultura año con año lanza la convocatoria para Fondo Talleres, aquí casi todo el año se paga maestros de música, maestros de baile, ahorita se paga maestro de Jazz o de Yoga para los adultos mayores, y muchos talleres que a lo mejor no entran en este fondo, pero se siguen pagando, Secretaria de Cultura siempre apoya con **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos M/N)**, para que también el municipio no sea quien pague todo, y que se cubra un poquito del dinero que se inyecte, y año con año se va haciendo este fondo para talleristas, y retomando la palabra Julia dijo el municipio aporta la cantidad de **\$144,400.00, (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m/n)**, y la Secretaria de Cultura aportaría la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos M/N)**, y es que el pago total es por la cantidad de **\$194,400.00, (ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos M/N)**, y dijo el presidente entonces pues si es algo que ya recupera el municipio y pues sirve para seguir apoyando en otras áreas, porque también lo del Crochet que apenas se incluyó hace poco pero que está teniendo muchos efectos positivos aquí en el municipio, y pregunto Salvador ¿Cuántos talleres hay ahorita? Y contesto el presidente taekwondo, música, Yoga, baile y crochet, y comento Salvador pero estos \$50,000.00 cincuenta mil pesos, serían destinados para el pago de los talleristas, y dijo el presidente si pues para los que hay, y comento Salvador yo sé que si pero a lo que voy es que la aprobación es para continuar con los talleres y para poder agarrar ese fondo, y dijo el presidente si exactamente para eso es, y pregunto el presidente si ya no hay más comentarios pasamos a la votación, y no habiendo más oradores el presidente solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación, y el secretario dijo, en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, y una vez hecho lo anterior resultaron 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, concluida la votación el Presidente, comunico **“APROBADO”**.....

QUINTO PUNTO: Continuando el presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION PARA LA OBRA PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE PIEDRA LAJA Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO CON UN COSTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES**

SECRETARIA GENERAL

QUINIENTOS MIL PESOS M/N). y retomando la palabra el Presidente manifesto bueno como siempre se los he expresado hemos andado en joda buscando recursos, para darles solución a las necesidades del municipio y otra vez volvimos a entrar al programa de (FOCOCI), donde ya unas obras ya estaban ingresadas con folio real y una de ellas, y en una de ellas tuvimos que hacer el levantamiento y medición, y el año pasado nos autorizaron \$7,200.000.00 (Siete millones doscientos mil pesos M/N), y se hicieron algunas obras como la del paso, Juan Pablo II y la de con Liz Pineda, que es la San Francisco, este año nos aumentaron un poquito más, fueron como nueve millones pasadito, y se autorizaron tres obras, una de ellas es la calle que se dañó cuando el desastre natural en Los Naranjos que se va hacer la pavimentación de piedra con huellas de concreto y se va a rehabilitar parte del muro de contención, que también se llevó el arroyo, aquí en el presupuesto que viene están los conceptos de lo que se va hacer y los metros que se van hacer, la superficie que se va a trabajar que son mil seiscientos seis metros cuadrados, y es el proceso que se va a trabajar en la comunidad y para esta obra, se aprobaron dos millones quinientos mil pesos, y se manejan como ven este es el perfil de toda la carretera, y se manejan los cortes de cómo van a quedar las calles, no les traigo todo el proyecto completo porque es muchísima documentación, y pregunta Salvador ¿Cuántos metros cuadrados son? Y contesto el presidente mil seiscientos seis metros, y esto como lo ven lo maneja la Secretaria de Infraestructura pública con este formato, no indican que están aprobando las tres obras, se hace por separado porque tiene que ser por cada obra, pero son del mismo programa y estas como rebasan, te acuerdas como lo de diez mil UMAS, la misma Secretaria hace licitación de la obra, que a veces sino cuentan con el personal necesario ellos recurren, al Ayuntamiento y piden personal y ellos les pagan todo eso, entonces como estas obras rebasan las UMAS, se van a meter a licitación, y la Secretaria elige la empresa que las va a ejecutar, entonces nosotros como servidores públicos, tenemos la obligación de estar pendiente de que la obra quede al cien por ciento, entonces esta obra es por un costo de dos millones quinientos mil pesos, y dijo Salvador, Gabriel yo no quiero manchar el mantel, ¿pero entonces van hacer otra vez por licitación las obras? Y dijo el presidente estas si porque rebasan la cantidad y entonces como opera la licitación y dijo Salvador si yo fui a la capacitación, manifesto el presidente la forma en que opera la licitación, es que la Secretaria lanza la convocatoria se enlistan varias constructoras y la Secretaria elige una, y contesto Salvador lo que nos dijeron en la capacitación es que suben 10 o 15 las que sean pero que el municipio elige la empresa, se hace por precio y por calidad, y dijo el Presidente aquí solo se ha hecho una sola obra que fue el año pasado, y contesto Salvador pues a mí me entregaron tres contratos para firmar y los tres fueron empresas y dijo el presidente fue por obra directa del municipio y otras dos por empresa, y dijo Salvador si la tres las hizo el municipio, pero las tres las metieron como si las hubiera hecho una empresa, y contesto el presidente es que nosotros estamos facultados para estar en constantes revisiones, y eso es lo que yo sé, pero pues podemos preguntar si el municipio es el que elige las obras, y dijo Salvador si Gabriel en la capacitación nos dijeron que la empresa la elige el municipio porque el municipio es el responsable, porque te exigen cierta calidad y es incongruente que ellos te elijan la empresa, si ellos mismos son los que te dicen, y entonces el municipio no sería el responsable, y pregunta María de Jesús, aquí dice que se aprobó el 29 de Abril de este año, ¿entonces para cuando se haría? Y contesto el presidente es que aprobándose hoy y ya lo que tiene que mandar tesorería se tarda como quince o veinte días, y ya haciéndose eso, luego se deposita es un proceso rápido porque las obras tienen que iniciar para el primero de junio, porque se le tiene que dar tiempo a cada obra, y pregunta María de Jesús ¿oye Gabriel si son tres obras que se tienen y ya viene el tiempo de lluvias como se la va hacer? Y le dijo Salvador si pero eso cuando te depositan y ahí pues no se puede hacer nada, y contesto el presidente siempre se autorizan las obras en enero, febrero y marzo y ya andan autorizando en mayo y junio, y entonces si o si se tienen que hacer las obras, y contesto Salvador liberan el recurso entre mayo y junio y ya el resto del año es para terminar la obra, y retomando la palabra el presidente dijo si ustedes ven aquí está el presupuesto y dice que semana con semana, va a estar viniendo un supervisor de la SIOP para hacer un reporte de la obra, entonces este es para la obra de Los Naranjos, y pregunto Elías, ¿se va hacer drenaje? Y contesto el presidente no en esta obra no, y dijo Cecilia ahí si ya le hicieron verdad, y contesto el

SECRETARIA GENERAL

presidente si, aquí ya nada más sería pavimentación y muro de contención, y dijo Salvador yo saque la cuenta y te sale como a \$1,600 el metro cuadrado, pero ahí está contemplado también el muro verdad, y ¿cuantos metros de muro son? Y dijo Elías son como 500 metros cuadrados, y son lineales y dijo Salvador no pues es que depende de lo ancho de la calle, y contesto Elías aquí en el planito vienen los cortes de la calle, contesto el presidente son 450 metros lineales, y aquí se contempla eso pero puede variar, y si ya no hay más manifestaciones pasamos a la votación, además agregándose que las siguientes obras son y autorizaciones de la siguiente forma: **Primero.-** Se autoriza al C. Arq. Gabriel Ramírez Santana, Presidente Municipal, al Lic. Gerardo Javier González Covarrubias Secretario General; al C. Salvador Michel González, Síndico Municipal, a la L.C.P. Rebeca Navarro Pérez, Encargada de la Hacienda Municipal; y al I.O.S. José Pérez Álvarez, Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ejutla, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **\$7,620,000.00** (Siete millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios **“Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOI) 2023.** **Segundo.-** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

No.	nombre de la obra	inversión
1	Pavimentación con empedrado de piedra laja y huellas de concreto hidráulico, en la calle 16 de septiembre en la localidad de Los Naranjos municipio de Ejutla, Jalisco.	\$2,500,000.00
2	Pavimentación con empedrado de piedra laja y huellas de concreto hidráulico, en la calle Emiliano Zapata, en la localidad de El Estanco municipio de Ejutla, Jalisco.	\$2,500,000.00
3	Pavimentación con empedrado de piedra laja y huellas de concreto hidráulico, en la calle Morelos, en la localidad de La Labor municipio de Ejutla, Jalisco.	\$2,620,000.00
Total		\$ 7,620,000.00

y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita. **Tercero.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede. **Cuarto.-** Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable. **Quinto.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidad necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio. Si ya no hay más manifestaciones que realizar continuando con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación, y el Secretario General, solicito la votación, diciendo en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, resultando 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, concluida la votación el Presidente, comunico **“APROBADO”**.....

SECRETARIA GENERAL

SEXTO PUNTO: Siguiendo, el Presidente Municipal, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y en atención a dicha instrucción el Secretario General, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION PARA LA OBRA PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE PIEDRA LAJA Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE EL ESTANCO DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO CON UN COSTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/N).** Retomando la palabra el presidente manifesto en esta obra se manejó la misma cantidad, y aquí también se está contemplando la pavimentación de empedrado con piedra laja, y huellas de concreto, se está manejando la construcción del muro de contención, para que la obra quede bien, igual de la misma manera, como ven le estamos dando prioridad a obras que son en las comunidades con lo es en Los Naranjos y ahora el El Estanco, es casi la misma distancia y los costos son iguales, igual aquí cambia un poquito porque son 499.54 metros lineales, y pregunto Elías, esa empezaría ¿atrás de la iglesia? Y contesto el presidente, no este tramo empezaría de donde empieza la avenida para allá, porque va una parte donde no tiene muro de contención, y dijo Salvador si se va a levantar el empedrado verdad, y contesto el presidente si se va a levantar el empedrado y se va a levantar un muro de contención y pregunto Salvador ¿sería hasta el cruce o hasta donde termina la comunidad? Y dijo el presidente si tenemos que ver el trabajo que se va hacer porque hay una casa y tenemos que ver cómo se va hacer el quiebre, necesitamos hacer una modificación, y entonces como se vaya haciendo el trazo y la nivelación se les va ir enviando para que lo vayan viendo, y aquí se va a modificar un poquito la vialidad, y entonces esta obra seria la del Estanco, y no habiendo más oradores el presidente manifesto continuando con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva para su debida aprobación, y el Secretario, dijo en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén a favor de levantar su mano, aquellos que estén en contra y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, de la votación resultaron 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones y el presidente comunico que, este punto resulto **“APROBADO”**.....

SEPTIMO PUNTO: Continuando, el Presidente Municipal, indico al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto, y en atención a dicha instrucción el Secretario General, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION PARA LA OBRA PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE PIEDRA LAJA Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO CON UN COSTO DE \$2,620,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/N).** Dijo el presidente, en esta obra se destinó un poco más, son de las obras más grandes que en calles se van a realizar, esta es la entrada de toda la Labor hasta llegar al puentecito, se va a modificar parte del muro de contención que se hizo en la administración de Erick, porque está muy peligroso ese muro de contención, se va a ver la forma de desvanecerlo para que tenga más visibilidad y aquí se está manejando piso de rodamiento de concreto, piedra laja, igual en algunas partes se va a tener que levantar por lo del muro de contención, para ver que pendiente se le va dar, si y como pueden ver aquí está el levantamiento y lo que se pretende hacer es 4 huellas de concreto, porque esa si esta ancha, y pregunto María de Jesús, ¿sobre la carretera que esta de la Labor y San Lorenzo no te han dicho nada? Y contesto el presidente, a lo último que me dijeron en Ciudad de México, que ya nomás están esperando que la Secretaria de Hacienda destine el recurso para realizar la obra igual que el puente de las truchas, puente del estanco, la carretera del estanco, entonces yo hace una semana hable por teléfono y me dijeron posiblemente salgan autorizadas a principios de julio o mediados de julio, y pregunto María de Jesús, ¿esas son las

SECRETARIA GENERAL

pendientes entonces? Y contesto el presidente si son las que están pendientes, y es que esas obras se gestionaron desde la administración pasada por lo del desastre natural, pero como no levantaron correctamente el acta de riesgo por eso se le está batallando, pero si le hemos dado seguimiento, y de hecho ya está ingresada, pues son esas tres obras el puente, la carretera del cuaste, y la carretera del estanco a los Naranjos, y son esas tres obras y estamos en espera de más recurso, para seguir trabajando y hacer más obras para el municipio, y yo les digo a las personas tenemos que tener paciencia porque somos 125 municipios con mucha necesidad y cuando paso el desastre natural aquí, también paso como 6 o 7 municipios, y no habiendo más oradores el presidente, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y el Secretario, manifesto, en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, de la votación resultaron 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, concluida la votación el Presidente, comunico **"APROBADO"**.....

OCTAVO PUNTO: Siguiendo, el Presidente Municipal, indico al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **ASUNTOS GENERALES**. El presidente expreso aquí en este punto quien tenga algún asunto por desahogar adelante con toda confianza, y María de Jesús manifesto en la sesión pasada estuvimos viendo lo de los **SEGUROS DE LOS CARROS:** y yo quede de investigar con los seguros del Águila porque me gusta cómo trabaja y todo, y si hubo una buena respuesta, pero igual corresponde aquí en cabildo aprobar porque si se fijan en las hojas que nos dieron unas pólizas se vencen en diciembre, otros ya están pagados, yo vine antes con Gabriel y platicando con el seguro que podemos pagarlo para ya no estar que unos en diciembre, que otros en Julio, o en octubre, lo que se puede hacer por un decir pagarlos todos el 30 de mayo, y si llegara a pasar algún percance o algo y nada más se le hablaría a uno solo, y luego estuve sacando cuentas con el presidente de costos y toda la cobertura y si es un mucho lo que se está ahorrando, y dijo el presidente sacamos la cuenta que eran como \$83,000.00, pesos porque teníamos tres seguros diferentes, comento María de Jesús me comenta Becky que seguido le están hablando oye ya se vencieron los seguros y lo que hacen pues es pagar, por eso yo digo si tenemos un solo seguro para cualquier cosa, y si no conviene, porque también le comentaba a Gabriel porque ahorita tienen una promoción porque ahorita están regalando electrodomésticos creo que una batidora y no sé qué otras cosas más, por venderte este servicio pues digo está bien porque los puedes rifar o regalar o nose que se quiera hacer con ellos, y dicen que si lo respetan pero aquí ya sería si deberás lo aprobamos, exactamente cuales carros son, cuanto se va pagar, y comento el presidente, la verdad tiene una muy buena cobertura, y pregunto Elías, ¿Cómo si se venciera para el otro año el resto de los meses que pasaría? Y contesto Carmen, pues contratar uno que fuera por lo que resta del año, y comento María de Jesús yo opino que se haga por año, comento Salvador, es que no todos los seguros se vencen en el mismo tiempo, entonces si deberíamos ver bien, porque los que ya están pagados, pues para que pagarlos de nuevo yo así no le veo ningún sentido, porque como vamos a pagar algo que esta pagado y dijo Elías, si es que el paquete es mejor meter todo el paquete de todos los que se van asegurar, y dijo el presidente si en junio se vence la mayoría, en junio podemos contratarlos, preguntando ¿alguien más? Porque yo si quiero comentarles el tema del agua del barrio del colegio, ya cambiamos piezas nuevas compramos un motor de bomba más grande sigue fallando le digo a Payo que ya Reyes y los muchachos y vieron todo lo del tanque, por donde se llena, para analizar porque se está yendo tanto el agua, y platicábamos de hacer la compra de cuatro cisternas, para hacer lo que yo hice, en la administración pasada, hacer una plataforma sentar las 4 cisternas

SECRETARIA GENERAL

de 10,000.00 litros, hecharle 20,000.00 litros al tanque y los otros 20,000.00 litros ver si se puede conectar un red directa, para que se esté llenando el tanque, se me hace muy raro porque a veces no son todas las casas, a veces son 10 o 15 casas, y aparte el barrio del colegio es el más poblado y más grande de aquí de Ejutla, y ya con lo de la bomba y todo si vemos que no funciona ya vemos a ver cómo podemos almacenar más agua, y comento María de Jesús, me dicen que en la Labor que el agua hace mucho sarro, y aquí en el barrio del colegio en una casa no sé si ubiquen a Hugo, acaba de llegar y dice que el agua casi no sale porque en los tubos tiene mucho sarro, y dijo Elías, es que lo que pasa maestra que cuando no se usa por eso se hace sarro, y comento el presidente cuando se hizo la modificación de la línea del Cristo Rey toda esta parte la dejamos, porque toda esa parte también le batallaban bien mucho, comento Cecilia, dicen que el agua se tira de la toma ya vez que te dije que donde están unos unidores que de ahí es donde se tira y pues ahí se tiene que arreglar, y comento Salvador yo creo que es mejor si se ponen las cisternas y que una de ellas esté conectada a la cisterna para que esa este llenando el tanque, y otra línea se para el tanque, para que nomás tenga una salida a la cisterna y otra al tanque, y dijo el presidente, pero si tenemos que darle una solución al problema porque ya ni en El Estanco ha dado tantos problemas, y comento María de Jesús, yo pregunto aprobamos para que quede asentado en el acta que haga el en águila, y ya nada para decirle a la persona esta porque me pide fotos de los carros, y para que se haga todo el trámite, porque platicamos y nomas queda volando todo, y pregunto Salvador, ¿para aprobarlo no tiene que ser un punto de acuerdo? y contesto el presidente no necesariamente, pero si se aprueba que haga el pago en junio o julio de los que se van a vencer para que los carros el Versa, la Peugeot y la Mazda entren en un solo paquete, y ya en diciembre que se venzan los demás metemos el otro paquete, y dijo Salvador entonces seria aprobar ahorita solo los que se van vencer, preguntando ¿cuantos serian? Y contesto el presidente, serian 4 y pregunto Salvador pero yo creo que necesitamos saber cuánto vamos aprobar, pero tenemos que tener una cotización de lo que vamos aprobar el monto, siendo la cantidad de **\$66,805.00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/N)**, para el pago de pólizas de seguro en la aseguradora el Águila, y el Secretario, manifesto, en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, de la votación **resultaron 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, concluida la votación el Presidente, comunico “APROBADO”**, continuando con la sesión el Presidente, dijo yo lo que si les quiero comentar es acerca de las **SESIONES DE CABILDO, PARA QUEDE ABIERTO EL HORARIO PARA SESIONAR A CUALQUIER DIA Y HORA QUE SE REQUIERA:** porque ya ven que habíamos dicho de sesionar los últimos días del mes, pero a mí los últimos días del mes, se me está complicando mucho, y es que si nosotros lo decidimos para mí se acomodaría para mediados de cada mes o cuando se tenga tiempo para sesionar, y comento Carmen, por mi está bien yo solo les pediría que no fuera en viernes porque es el día que se retira el maestro y se me complica, y comento Salvador, no creo que tengamos que fijar una fecha, y dijo el presidente no, pero es nada más para manejarlo así para que quede asentado en el acta, comento Salvador, por mí que quede abierto para cualquier día del mes, el día que se tenga que sesionar y dijo Cecilia si pero él dice de la mensual y contesto Salvador, si de esa estamos hablando, y comento el presidente entonces yo lo que digo es que quede abierto, para sesionar el día que se pueda, y comento María Elena si está bien nomas que no sean en viernes por lo que dice Carmen, y dijo Salvador no si nomas para que poner que a mediados y así, no él diga que se tenga que sesionar que se sesione y ya, dijo el presidente yo por eso como ahorita se aprobó lo de las pólizas por eso les digo lo metemos aprobación y que así se

SECRETARIA GENERAL

haga, y dijo Carmen para mi está bien porque si se le está complicando los fines de cada mes y es que nosotros no estamos aquí y tampoco nos citan a cada rato para estar viniendo seguido, entonces por mí no hay problema, sin haber más oradores retomando la palabra el Secretario, manifesto, en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan que así lo manifiesten, de la votación **resultaron 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, concluida la votación el Presidente, comunico "APROBADO"**. siguiendo con la sesión el presidente dijo, si ya no hay más manifestaciones que realizar solicito al Secretario, con el desahogo del siguiente punto del orden del día y el Secretario el siguiente es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION** por lo que él Presidente, manifesto desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **18:43** dieciocho horas con cuarenta y tres minutos, del día 11 once de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.

REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.

REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.

REGIDOR

SECRETARIA GENERAL

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.

REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.

REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 17 DIECISIETE, CELEBRADA EL DIA 11 ONCE DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.

**SECRETARIA
GENERAL**

**SECRETARIA
GENERAL**

**SECRETARIA
GENERAL**